

## CANCILLERES DE MÉXICO VI

**Emilio Rabasa:** (1970-1975). Canciller con Luis Echeverría Álvarez



Nace el 23 de enero de 1925 en la Ciudad de México. De padres diplomáticos e internacionalistas. El abuelo (homónimo) fue un afamado jurista, fundador de la Escuela Libre de derecho. Estudia la carrera de Derecho en la UNAM graduándose en 1948, con mención honorífica presentando una tesis acerca de “La intervención del Estado en el crédito”. En 1957 obtuvo el doctorado en la misma universidad también con mención honorífica. De 1943 a 1947 trabaja en la secretaría de Hacienda, cuando Antonio carrillo Flores era Director General de Crédito. Prosigue su carrera como Jefe del Departamento Jurídico del Banco Nacional de Crédito Ejidal y llega a Director General del Banco Nacional Cinematográfico (así es, leyó usted bien, en esa época había un Banco cinematográfico). Fue a su vez profesor-investigador en el la UNAM. Como fruto de todo ello publicó varios libros históricos-jurídicos; entre ellos: Formas de Estado; Nueva capacidad política para los jóvenes; **Mexicano esta es tu Constitución**<sup>1</sup>; Cuba y el Sistema Interamericano; Constitución y Política Exterior; entre otros; libros que deberían repasar nuestros actuales funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Fue autor de la iniciativa para crear la actual Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Cuando el Presidente Luis Echeverría asume la Presidencia, invita a Rabasa a ser embajador en Estados Unidos, pero duraría poco en el cargo pues ese mismo año sería invitado a ser Canciller. A propuesta de Rabasa, México decide el establecimiento de relaciones con China y visitaría por primera vez

---

<sup>1</sup> En dicho libro fundamentaba el no otorgar concesiones a particulares con relación al petróleo (art.27) pues “**La importancia de los energéticos en la vida moderna es decisiva. Por eso, el petróleo, los carburos de hidrógeno y las energías eléctricas y nuclear, invariablemente deben ser explotados y administrados por el Estado**”. Editorial Porrúa; P. 123; México, DF, 1995. Peña Nieto en diciembre de 2013 cambia la Constitución para legalizar los contratos con particulares. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)

un país socialista o comunista (la URSS y China en 1973). Durante su gestión se darían los primeros pasos comerciales con la entonces Comunidad Económica Europea (1975). Firmó un acuerdo con el bloque socialista del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)<sup>2</sup>. En la relación bilateral con EEUU, Rabasa resuelve el tema de la **salinidad de las aguas del Río Colorado**. El acuerdo acordado era el siguiente: México recibiría en Mexicali, Baja California, aguas de la misma calidad de las que beneficiaban a los usuarios estadounidenses vecindados en el río Colorado. Conforme a un estudio de la propia Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, desde el año 2001 los límites permitidos han estado en el tope máximo de salinidad establecido por México; incluso en 3 años estos fueron violados (2004, 2007, 2008 y 2011)<sup>3</sup>. Quizá el acto que más enaltece al Canciller Rabasa al propio satanizado Luis Echeverría fue el de otorgar asilo a militantes de la Unidad Popular ante el Golpe de Estado al Presidente Salvador Allende<sup>4</sup>. Este valiente Canciller se traslada a Chile, para solicitar y obtener salvoconductos para un considerable número no sólo militantes de la Unidad Popular, sino ciudadanos en general, que habían encontrado refugio en nuestra embajada en Santiago. Uno de los beneficiados fue el propio Canciller derrocado de Chile Clodomiro Almeyda. En palabras del propio Rabasa.

*Creemos así los mexicanos que el asilo no es una institución pasiva, sino que puede tornarse activa, esto es, que en determinadas y especiales circunstancias, un país puede y debe solicitar del gobierno de otro, su interés para otorgar asilo a una persona de especial mérito o antecedentes como a juicio mío los ha tenido, el ex canciller Almeyda.*

Y si repasamos la historia reciente, uno se pregunta qué han hecho nuestros gobierno antes los siguientes golpes dados a Jefes o ex Jefes de Estados: Hugo Chávez (2002); Manuel Zelaya (2009); Fernando Lugo (2012); Dila Rousseff (2016); Luiz Inácio Lula da Silva (2018). La respuesta es nada, han sido cómplices de EEUU. En algunos casos hasta promueven la violencia o el derrocamiento abierto de gobiernos democráticos y han llegado al grado de desconocer llamado de elecciones, como es en el caso actual de Peña Nieto con la heroica República Bolivariana de Venezuela. Al triunfo de morena lo primero que debemos hacer es activar nuestra política de asilo con personas

---

<sup>2</sup> Funcionó de 1949 a 1991. Integrados por: Bulgaria, URSS, Polonia, Hungría, Rumania, Checoslovaquia, Albania. RDA, Mongolia, Cuba, Vietnam y Yugoslavia.

<sup>3</sup> Ver: <http://www.cila.gob.mx/syca/grafsalinidad.pdf>

<sup>4</sup> Allende hace una visita de Estado a México en el año 1971.

que sufren por guerras imperiales como los palestinos o los sirios que a diario son violados sus derechos humanos. Rabasa tuvo también el valor de condenar con firmeza y por su nombre a regímenes como el de Sudáfrica y la España de Franco, por considerar que violaban, como efectivamente lo eran, los derechos humanos. Quizá el otro aspecto que enaltece a nuestra diplomacia en esa época, fue la iniciativa enviada por México de la **Carta de Derechos Económicos de los Estados**, como instrumento para reivindicar la defensa económica de los países en desarrollo y la regulación de las relaciones económicas internacionales sobre bases de justicia y equidad. Hay un artículo de esa carta que vale la pena repasar; es el art. 2 inciso c :

***Todo estado tiene el derecho de: Nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros...***<sup>5</sup>

Dicha iniciativa fue aprobada por la Asamblea Nacional el 12 de diciembre de 1974.

Un tercer aspecto a resaltar por el Canciller Rabasa es en torno a la figura jurídica de las **200 millas náuticas de uso exclusivo de los estados**. Echeverría adicionaba así al artículo 27 constitucional un activo más a la nación; no cualquier cosa, sino una superficie de 2.5 millones de kilómetros cuadrados, ¡¡ una extensión mayor que la del propio territorio nacional !!; una invaluable herencia para las generaciones futuras... hasta que Enrique Peña Nieto en 2013 traicionó a la nación entera con la modifica para permitir su privatización. Actualmente vemos a diario declaraciones en el sentido de meternos miedo de votar por morena o López Obrador, que podemos volver al pasado, que seremos un país como Luis Echeverría. Si bien fue un Presidente polémico por algunas medidas tomadas a lo interior; la verdad de las cosas es que ha sido el Presidente que más derechos económicos le ha dado a México; que más soberanía le ha dado. Fue con el gobierno de Echeverría con el que más crecimiento hemos tenido: **6.17 % del PIB anual promedio**<sup>6</sup>. Ese crecimiento representa el triple que el actual (2.1%).<sup>7</sup> Con relación a Cuba EEUU pretendía que rompiera relacione con la cuba revolucionaria. México señaló que la decisión del gobierno cubano de establecer un régimen político basado en la doctrina marxista-leninista era la competencia exclusiva del pueblo cubano.

---

<sup>5</sup> Ver: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/353/57.pdf>

<sup>6</sup> Ortiz Mena, Antonio: "El desarrollo estabilizador; reflexiones sobre una época". P. 50. FCE; México, 1998.

<sup>7</sup> <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/con-eqn-el-crecimiento-mas-bajo-en-sexenios>

En otro orden de cosas; en el ámbito laboral Rabasa obtuvo el primer aumento salarial en 18 años para el Servicio Exterior; hoy en día los sueldos los considero demasiado alto pus hay embajadores que ganan hasta \$15,000 usd al mes, es decir más que el Jefe de Estado. Fue el primero que introduce la reunión (anuales) de embajadores. Fue el que creó el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED). Traslado el Acervo Histórico Diplomático y la Biblioteca de la SRE al convento de Tlatelolco, donde actualmente se encuentra. Igualmente estableció el servicio de “valija periodística” que permitía a nuestros diplomáticos mantenerse informados. Hoy esto lo sustituye el internet; sin embargo, hay naciones aún con poco acceso a ello como Cuba donde este servicio de valija periodística debe ser activado, no tanto para el uso de los funcionarios; sino para el de ciudadanos en general. Este aspecto se lo solicité por escrito al embajador de México en Cuba Enrique Martínez y Martínez, sin tener respuesta positiva.

El Canciller Rabasa discrepa con el Presidente Echeverría en algunos temas internacionales y presenta su renuncia en diciembre de 1975. Posteriormente fue miembro del grupo mexicano de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya y del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos, y miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Fue Consejero del Consejo de Honor de la Academia Mexicana de Derecho Internacional.

Falleció en la Ciudad de México el 14 de junio de 2008. Su hijo, Emilio Rabasa Gamboa, también ha ocupado cargos políticos de importancia.

Por tornar activo el derecho asilo; por mirar en todo momento por el bien de la nación; por aplicar los valores de la Doctrina Estrada; por ser el Canciller que hizo ganar a México 2.5 millones de kilómetros cuadrados en mar territorial; por no arrodillarse ante las presiones del imperialismo estadounidense para romper relaciones con la cuba revolucionaria; Emilio Rabasa es un uno de los nuestros; orgullo nacional e inspiración permanente de nuestra regeneración nacional.